



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022. Año del 40º Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y del Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 16 de febrero de 2022

RES. CM N° 15/2022

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 1273/2021, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución citada en el Visto, se dispuso establecer que, a partir del 1° de enero de 2022, el Sr. Titular del Juzgado en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo N° 5, Dr. Martín Converset, se desempeñe como Magistrado subrogante del Juzgado del Fuero N° 11, de acuerdo a lo establecido en el Art. 2° de la Res. Pres. 1252/2021, por el plazo y en los términos del Reglamento de subrogancias para el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires aprobado por Resolución CM N° 7/2013.

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia del Consejo de la Magistratura el 28 de diciembre de 2021, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Que se deja constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad de votos.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Artículo 1°: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 1273/2021.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web oficial del Consejo de la Magistratura (www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION CM N° 15/2022



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

